

~~7.1~~

- En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre de 2005, a las 17 y 36:

Sr. Di Próspero.- ~~Damos comienzo~~ Queda abierta a la Comisión Negociadora del Módulo que -como bien lo determina el reglamento de esta Paritaria- es la que está facultada para ~~peder~~ otorgar un aumento salarial a través de la negociación del valor del módulo.

~~Queda abierta esta reunión y está a consideración de los compañeros que la constituyen. Tiene la palabra el plenario.~~

Tiene la palabra el compañero Bertiche.

Sr. Bertiche.- No me voy a detener en el tema específico que tiene que tratar esta comisión porque considero que le corresponde a los compañeros sindicalistas, pero sí quiero -si usted me permite- ~~gastar~~ utilizar cinco minutos para ~~dejar~~ que quede asentado en actas que hoy es un día diferente, porque si bien no se llenan totalmente las expectativas de los compañeros trabajadores, ~~después~~ hacede tantos muchos años que no se producía este hecho. Es más, quizá para algunos sea un hecho nuevo porque como han pasado tantos años ~~de~~ sinne paritar, hay compañeros que no han conocido las paritarias, que no han tenido la

oportunidad de participar, de saber cómo funciona y cómo se maneja una paritaria, ~~lamentablemente,~~ porque ~~lamentablemente en este país~~ hace muchos años que ~~en este país no está ocurriendo~~ esto.

~~Esto~~ ~~llevó~~ ~~Se~~ ~~llevaron~~ ~~a~~ ~~cabo~~ negociaciones durante mucho tiempo, ~~de~~ ~~con~~ ~~la~~ ~~una~~ participación de las más altas autoridades ~~tanto~~ de los sindicatos, ~~las~~ ~~más~~ ~~altas~~ ~~autoridades~~ ~~así~~ ~~como~~ ~~también~~ del Gabinete del gobierno nacional y ~~de~~ ~~las~~ ~~más~~ ~~altas~~ ~~autoridades~~ de ambas cámaras, que de diferentes formas y en diferentes reuniones participaron para que se llegara a la posibilidad de que hoy estemos sentados acá tratando este tema. Insisto, ~~en~~ que ~~si~~ ~~bien~~ ~~no~~ es lo suficientemente amplio como para abarcar todas las expectativas, ~~pero~~ ~~sí,~~ ~~los~~ que hemos participado sabemos lo que nos costó: ~~y~~ costó mucho, aunque ~~de~~ ~~prontotal~~ ~~vez~~ ~~no~~ sea tan significativo el aumento; ~~7~~ costó a veces utilizar hasta artilugios políticos ~~as~~ valorables, no estoy diciendo que no lo sean.

T-2

eab

módulo

Pero hemos tenido que tomar atajos diferentes, por un lado o por el otro, para poder lograr las economías necesarias, porque esto arrancó con un error por parte del Poder Ejecutivo -que lo vivieron los secretarios generales de los gremios-, que interpretó que nosotros teníamos que paritar con él.

Debe quedar bien asentado en actas y con mayúscula que nosotros somos un poder totalmente independiente. Paritamos acá en esta mesa, con acuerdo o sin acuerdo, pero paritamos acá. No debemos paritar con nadie más, y ojalá nunca tengamos que hacerlo.

Lo que nosotros estábamos paritando con el Poder Ejecutivo eran ampliaciones de partidas presupuestarias para poder llegar a sentarnos en la mesa y poder distribuir entre nosotros y ~~como nosotros~~ de la manera que creíamos ~~que~~ era la ~~forma~~ más conveniente.

Entonces, debemos no digo resaltar esto, porque es nuestra obligación, al menos en el caso de quien les habla, trabajar para eso porque es un compromiso; al menos también por parte del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, que así se había comprometido con los secretarios generales de los gremios para trabajar firmemente, junto a ~~mente~~ con el vicepresidente de la Nación y presidente del Senado.

También debemos decir la verdad: el Senado ha hecho un aporte muy importante de economías. Se ha desprendido de una ~~importante~~ gran cantidad de dinero, propia, producto de sus propios esfuerzos. Esto hay que decirlo y resaltarlo, porque los compañeros tienen que saber que acá no ha habido mezquindades. Si acá no se llegó a algo quizás más importante o más beneficioso para los trabajadores no fue porque no se quiso; ¡ fue porque no se

pudo. Porque se ha dejado en el camino esfuerzos y buenas administraciones que podían tener sobrantes en sus economías, para hacer frente en principio o poner en beneficio de todos dineros de sus propios presupuestos.

Señor presidente: le pido disculpas porque me desvié un poco del tema, pero quería que esto quedara presente porque cuando el esfuerzo es compartido, todos debemos saber reconocer y todos debemos estar enterados.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Muchas gracias, compañero.

Tiene la palabra el compañero Álvarez.

Sr. Álvarez.- En primer lugar, celebro este acontecimiento porque realmente es muy importante para todos los trabajadores del Congreso de la Nación. Después de trece años, después de hace poco menos de un año que reglamentamos la Comisión Negociadora del Módulo, hoy podemos estar aquí reunidos los trabajadores y las autoridades para darle cuerpo al primer aumento que vamos a tener los trabajadores legislativos luego de este congelamiento salarial, insisto, de trece años.

Quiero decir también que celebro las palabras del compañero Bertiche, las que hago mías porque creo en la buena voluntad que hemos puesto todos para que esto sea posible.

No quiero ser extenso pero deseo señalar dos o tres cosas que me parecen fundamentales, que venimos sosteniendo inclusive en las asambleas.

Realmente de alguna manera tenemos que encontrar un ámbito de discusión para que no nos vuelva a pasar lo mismo. Cuando digo que no nos vuelva a pasar lo mismo es para que el año que viene -cuando seguramente nos volvamos a sentar para discutir tal vez otro aumento salarial para todos los trabajadores, de acuerdo a la inflación o lo que haya pasado en la Argentina- no nos vean de la misma manera.

Nosotros tenemos que resaltar esto que decía Bertiche. Independientemente de que fuimos a buscar dinero porque no teníamos otra posibilidad, porque cuando se le da poderes a otro poder los trabajadores no somos responsables de eso, es una decisión política, lo que sucedió es que también querían que nosotros discutiéramos esas paritarias con otro poder que no fuera el Legislativo. La firmeza de los gremios y de las autoridades echó por tierra esa situación, y nosotros dijimos que la única posibilidad que teníamos era la de discutir un aumento de la partida presupuestaria, pero la paritaria se iba a realizar como corresponde y dice nuestra ley, la 24.600, en este Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo lo comprendió, y nos dio esa partida presupuestaria.

No sé si es lo óptimo; seguramente no lo es. Tampoco es lo mejor. Lo que yo digo es que este aumento es lo posible aquí y ahora, y es este descongelamiento salarial el que nos va a permitir de ahora en más discutir de otra manera.

Ya no estamos hablando de sueldos de hace trece años sino que estamos con un reacomodamiento salarial -todavía no estoy hablando de la cifra, y quiero hacer obviamente alguna propuesta al respecto- que nos va a permitir de aquí en más ver la situación de otra manera.

Por eso digo que el esfuerzo ha sido mucho. Han sido arduas las luchas que todos hemos encarado, pero no importa de qué manera, porque todos hemos luchado.

~~Pero~~ pPor sobre todas las cosas tengo que hablar nuevamente de la unidad de los trabajadores, que hizo posible llegar a esta situación. De lo contrario, no lo hubiésemos logrado.

— Por el otro lado, tengo que decir que las autoridades han puesto lo suyo.

Ahora, lo que también es cierto es que, para que esto no vuelva a ocurrir, tenemos que tomar algunas medidas. Nosotros no podemos evitar que vayan o no nuevamente los superpoderes al Poder Ejecutivo, porque es una decisión de los legisladores, y no de los trabajadores.

Lo que sí nosotros tenemos que ver es la creación de un ámbito de discusión que nos permita estar en otra sintonía

y no estar esperando cuatro o cinco meses porque la plata no baja del que tenía la "llave del Tesoro", como dije en algunas asambleas, que es el Jefe de Gabinete.

Para no aburrirlos, quiero concretar mis palabras diciendo que hay una propuesta, que ya se conoce, pero creo que corresponde formularla aquí, porque este es el lugar donde debe oficializarse esto.

Dicha propuesta, en principio, es de los gremios, y fue compartida por las autoridades. ~~, y de alguna manera~~ Hemos estado charlando para llegar a esta formulación de ~~aumento~~ incremento salarial, que sería del 20 por ciento de aumento en los módulos, la dedicación funcional y el sueldo básico, que es correlativo a los demás ítems, ya sea títulos, permanencia en el cargo y antigüedad. Esto sería remunerativo y bonificable. Por eso digo que se aplica a partir del módulo.

Esto es algo que estaba muy presente en los compañeros, porque una de las cuestiones era si esto iba a ser remunerativo, si íbamos a aumentar los módulos y si, por lo tanto, íbamos a cumplir con la ley 24.600.

Las autoridades y los gremios entendimos que debía hacerse así y por eso hacemos esta propuesta.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Tiene la palabra el compañero Bertiche.

Sr. Bertiche.- También tenemos que dejar presente que vamos a arrancar el 1° de julio con ese aumento.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Sí, después vamos a dar lectura al acta correspondiente para ver cómo quedó redactada.

Por lo tanto, vamos a agregar a la moción del compañero Álvarez que este aumento del valor del módulo va a aplicarse a partir del 1° de julio.

Tiene la palabra el compañero Freytes.

Sr. Freytes.- Señor presidente: ~~_va de suyo que en realidad esta es una especie de parición conjunta, pero no me interesa hablar de esto.~~

~~_____~~ A así como el señor ~~Alvarez~~ Álvarez hizo su presentación tercerizando algunos temas, tratando de ser lo más breve posible, quiero decir algunas cosas que pretendo que consten en actas.

De pronto, hay conjunciones casuales o como quieran que se den, que se presentan en la vida de las instituciones y reivindicán algunas cosas de las instituciones.

A lo mejor, el escenario global de la sociedad favorece las cosas, o tal vez ~~y a lo mejor~~ la calidad de los actores es la que lo hace ~~favorece las cosas~~, pero quiero dejar algo muy en claro: es la primera vez en trece

años que tenemos un aumento discutido. No es la primera vez en trece años que tenemos aumento.

—————La conducción de esta Cámara y de la Cámara de Senadores tuvo la sensibilidad social y económica necesaria para advertir en la masa de los trabajadores del Congreso la necesidad de algún aporte, como se hizo el año anterior. Esta es la primera vez que llegamos a un aumento discutido.

Quiero señalar, y esta es mi breve participación en esta reunión, el tema de la conjunción. Hemos tenido una conjunción de dirigentes sindicales serios, responsables y prudentes que han permitido desarrollar una negociación exitosa en función de lo que se estaba tratando.

T-4

eab

módulo

Relacionado con lo que decía recién, también hemos encontrado autoridades en ambas Cámaras que han tenido una especial sensibilidad y decisión de establecer un camino para que, compartido con el sector de los trabajadores y el sector institucional de la Cámara, pudiéramos llegar a esta instancia.

Esto era lo que quería que quedara en actas, en lo que indirectamente va encerrada una felicitación de mi parte a Scioli, a Camaño, a Di Próspero, a Álvarez y a todos los compañeros.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Tiene la palabra el compañero Machiaroli.

Sr. Machiaroli.- ~~Quiero~~~~Quería~~ felicitarlos por un lado por la lucha que dieron, por la seriedad con que lo hicierona ~~dieron~~. Los que lo vivimos de adentro sabemos el esfuerzo que les costó a ustedes, a nosotros; así llegamos al día de hoy cansados, medicados, pero es la culminación de una lucha que fue muy seria, que los trabajadores se merecen.

Quiero trasladar el agradecimiento del presidente de la Cámara de Senadores a los empleados, porque realmente esa Cámara aumenta su trabajo con eventos e innumerables actos, que no se podrían hacer sin los trabajadores.

Creemos que esto es justo; y es cierto, a lo mejor no es lo que realmente se merecen los trabajadores, se merecerían más; es lo que se pudo conseguir. Pero a su vez creo que es un buen aumento, comparado con el SINAPA.

Reitero mis felicitaciones y agradecimiento.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Muchas gracias, compañero Machiaroli.

Tiene la palabra el compañero Cabezas.

Sr. Cabezas.- En principio quiero dejar constancia de que, tal como dijo el compañero Bertiche, yo soy nuevo en la paritaria, pero también quiero reconocer que en la

actuación de reuniones anteriores tuve muy buena acogida y prácticamente aprendí el debate que se realiza aquí adentro.

El resultado es muy auspicioso, por lo que expreso mis felicitaciones para todos. En mi caso, gracias por la recepción que me otorgaron.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Muchas gracias, compañero Cabezas.

Tiene la palabra el compañero Antelo.

Sr. Antelo.- Quiero manifestar algo que se dijo y fue fruto del debate en reuniones anteriores, y creo que es un poco el eje central de esta discusión y del futuro que seguramente vamos a tener que enfrentar, ya no digo como trabajadores o autoridades, sino como Poder Legislativo. Esto tiene que ver absolutamente con la independencia y la defensa del Poder Legislativo como eje central del sistema democrático.

Hoy nos toca coyunturalmente hablar del tema salarios, precisamente por este congelamiento que venimos teniendo desde hace trece años, y porque hoy es lo más sensible en cuanto a las necesidades primarias de los trabajadores. Pero el Poder Legislativo debe recuperar su independencia en las decisiones y su independencia económica a partir de su funcionamiento.

No quiero ser reiterativo, pero si ~~vamos~~ nos fijamos aen actas de reuniones anteriores, podremos ver que los representantes de los trabajadores junto con las autoridades hemos coincidido en la necesidad de que la Imprenta tenga considerados en su presupuesto los insumos con los que debe dar cumplimiento a sus obligaciones parlamentarias; que la Biblioteca pueda realmente estar *aggiornada* y a la altura de las circunstancias en función del servicio público que brinda; que nuestra obra social pueda recuperar el nivel prestacional que supo tener en otros años, y que las Cámaras puedan desarrollar todas sus tareas y hacer frente a cada una de las necesidades que seguramente tienen, ya sea en lo edilicio, en la capacitación de su personal o la posibilidad de que los legisladores desarrollen sus tareas con todas las necesidades primarias cubiertas.

T-5

Y esto se hace de una sola forma: 7 esto se hace con los dineros necesarios para poder llevarlo adelante.

Entonces, me parece que es un ámbito ideal para hacer pública esta defensa del Poder Legislativo como su conjunto, 7 y no tengo ninguna duda de que es el desafío del futuro. Nada es simple, máxime cuando hablamos de dinero, 7 y ~~sin~~ no ~~desconocemos~~ lo que son las necesidades del país y de muchos compañeros en nuestra querida Argentina que seguramente están pasando por situaciones más difíciles que

las nuestras. No obstante, Nosotros no podemos rehusar a nuestra responsabilidad como trabajadores legislativos, y vamos a defender esa independencia que debe tener el Poder Legislativo.

Desde ya expreso el agradecimiento de parte de los trabajadores a las autoridades por la predisposición puesta. Y, como dijo ayer el compañero Di Próspero, seguramente no estamos ante el final de nada, sino ante el comienzo de nuevos desafíos. Gracias.

Sr. Di Próspero.- Antes de poner a consideración la moción del compañero Álvarez, quiero decir que como presidente de esta eComisión Negociadora del Valor del Módulo, en lo que respecta a mi actividad gremial -que ya lleva dieciséis años en el Congreso de la Nación, en distintos cargos desde mi querido gremio que es la Asociación del Personal Legislativo-, sin duda este es el día más importante para mí y creo que también es el día más importante para todos. Por primera vez en la historia del Poder Legislativo se está otorgando un aumento a los trabajadores a través de una discusión salarial, de una paritaria; pero este aumento, esta discusión, esta paritaria, no podría haberse realizado sin la decisión política de las autoridades, que de convocar el año pasado convocaron a paritarias cuando tenía la responsabilidad de esta Presidencia de la Comisión Paritaria, el doctor Guido Freytas. Y sin embargo la

convocaron, nos reunimos más de siete ~~días~~veces, discutimos y consensuamélos. Había cosas en las que estábamos de acuerdo y cosas en las que no, pero realmente no hubiese sido nada posible si en aquel momento, cuando las decisiones políticas eran de las autoridades, no se hubiese convocado a la paritaria como se convocó y no se hubiese constituido la comisión del módulo, como se constituyó.

~~Yo~~ Más allá de lo poco, de lo mucho o de lo posible, quiero destacar muchísimo -uno que lo vivió desde adentro- muchísimo lo complejo -uno que lo vivió desde adentro, más allá de lo poco o de lo mucho, de lo posible-, lo realmente complejo que fue llegar a estar hoy acá sentados acá y lograr este objetivo que es aumentar el valor del módulo. Lo fue complejo desde en lo político, desde el punto de vista del exterior, porque desde del interior siempre tuvimos muy buena receptibilidad receptividad por parte del presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño, y del presidente de la Cámara de Senadores, Daniel Scioli, delegadas en dos personas que son los compañeros Bertiche y Machiaroli, los cuales quienes también delegaron en un equipo técnico.

Quiero hacer mención a ese equipo técnico que trabajó hasta altas horas -y me consta porque he participado en varias reuniones de seis o siete horas- ~~trabajando~~ para que esto sea posible y para que este aumento sea equitativo y justo para que los que menos

cobran~~7~~ cobren más y para que aquellos que tienen la responsabilidad de cargos jerárquicos no ~~se~~ vean vulneradae ~~la~~ su carrera administrativa y también se aumente el módulo, porque así correspondía.

Desde lo personal, quiero destacar la predisposición de Carlos Machiaroli y de Alfredo Bertiche, que realmente pusieron todo lo que tuvieron que poner desde el punto de vista técnico y dee infraestructura de la Cámara.

Hay que ser absolutamente sinceros: ~~7~~ nosotros vamos a hablar del valor del aumento del módulo, pero para ~~poder~~ ~~haber~~ ~~llegar~~ de a esto hubo gente que tuvo que liquidar, trabajar y decir cuánta plata ~~era~~ había, y cómo ~~lo~~ se iban a distribuir, etcétera.

T-6

cab

módulo

Quiero agradecer a mi cuerpo de asesores legales por estar siempre acompañándonos, 7

~~—————~~ ~~Agradezco~~ al cuerpo de asesores del compañero Machiaroli y, ~~7~~

~~—————~~ ~~Quiero agradecer~~ en forma especial, 7 a la doctora Prieto y a la contadora Alejandra Prieto, que realmente trabajaron como compañeras de trabajo, 7 y no como funcionarias. Quiero agradecerles realmente muchísimo porque estuvieron siempre a disposición cuando se las precisaba.

~~Quiero decirles~~ También deseo expresar que desde lo personal y para mi gremio -también considero que lo siente así Horacio a nivel personal y ~~de~~ como secretario general de ATE Congreso- este es un día histórico y el día más importante de los trabajadores legislativos desde que este poder funciona.

A continuación voy a poner ~~Está~~ en consideración la moción del compañero Álvarez, ~~en el sentido de aumentar,~~ por la que se propone aumentar, a partir del 1º de julio de 2005, el valor del módulo en un 20 por ciento.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Ha sido aprobado por unanimidad. (*Aplausos prolongados.*)

A los compañeros que están presentes, quiero destacar que fue iniciativa del compañero Bertiche, secretario general de la Cámara de Diputados, que ustedes participen de este momento histórico.

Realmente, Alfredo, fue muy un buen gesto, te lo agradecemos.

Sr. Bertiche.- Soy socio de APL, no puedo dejar afuera a mis compañeros.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Quiero dar lectura al acta de esta reunión.

Dice así: "Siendo las 16.30 horas, del día 8 del mes de Septiembre de 2005, en dependencias del Honorable Congreso de la Nación, se encuentra reunida la Comisión Negociadora del Valor del Módulo -Ley 24.600, Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-, constituida en este acto en representación del Poder Legislativo por los señores doctor Carlos Guido Freytes, don Alfredo Bertiche, contador Carlos Machiaroli, doctor Juan Estrada y contador Bernardino Cabezas, conforme facultades conferidas expresamente por los Presidentes de ambas Cámaras, Don Eduardo Camaño y Don Daniel Scioli i y en representación de los empleados legislativos, los señores Norberto Di Próspero, Gustavo Antelo, Rodolfo Corbera, la señora Adela Martínez, por la Asociación del Personal Legislativo, quienes manifiestan encontrarse facultados para la suscripción del presente convenio por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 07/09/2005 de la entidad que representan, y el señor Horacio Álvarez, por la Asociación de Trabajadores del Estado, conforme las atribuciones establecidas por los arts. 19, 20, 21 y 22 del citado cuerpo legal, se conviene:

"Artículo 1º.- Fijar el valor de cada unidad de módulo en 4,037916.

"Artículo 2º.- El presente convenio regirá a partir del 1º de julio de 2005.

"Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese." (Aplausos.)

Quiero también dejar en claro que en la Secretaría de esta comisión queda el acta de la asamblea realizada ayer por la Asociación del Personal Legislativo, donde participaron 1.945 compañeros y avalaron en forma unánime lo que hoy estamos aprobando.

Sin más temas que tratar, damos por concluida la reunión de la Comisión Negociadora del Valor del Módulo.

-Es la hora 18 y 5.

~~T-7~~

~~Rinaldi RV~~

~~CP~~

- Luego de unos instantes:

- A la hora 18 y 8,
comienza la reunión de la
Comisión Paritaria
Permanente:

Sr. Presidente (Di Próspero).- ~~Vamos a dar comienzo a~~Queda abierta la reunión de la Comisión Paritaria Permanente.

Uno de los puntos que tenemos para tratar es la reglamentación del artículo 31.

Tiene la palabra el compañero ÁAlvarez.

Sr. ÁAlvarez.- Señor presidente: en realidad, me gustaría ~~de alguna manera~~ encuadrar esta parte de la reunión diciendo que, de acuerdo ~~a con la~~ manifestado en la Comisión Negociadora del Valor del Módulo, se respetó ~~de la~~ ley 24.600 y la carrera administrativa otorgando un 20 por ciento de aumento a todos los trabajadores del Congreso. Asimismo, y de acuerdo ~~a con~~ el aumento de la partida presupuestaria, la conversación surgía a partir de cómo también instrumentábamos una medida de justicia teniendo en cuenta las categorías más bajas.

Entonces, nos parecía que una forma de empezar a instrumentar esa justicia era que en esta oportunidad se dé una suma fija de 200 pesos, en la que todos estamos de acuerdo, lo cual posibilitaría a las categorías más bajas que no hubiera tanta diferencia y, como decimos comúnmente, tirar un poquito para arriba este aumento salarial que, como ya lo han dicho todos, se da después de trece años de congelamiento.

T.8

eab

paritaria

Por un lado, nosotros no queríamos estar en contra de la carrera administrativa, y por eso el otorgamiento de un aumento del 20 por ciento del módulo, pero por otro lado veíamos que también teníamos un déficit en las categorías más bajas, que era paliado dando una suma fija que posibilitaría elevar esos sueldos. Sabemos perfectamente que hay una gran cantidad de compañeros, sobre todo los de la categoría 14, que ganan 460 pesos de sueldo bruto.

Sr. Bertiche.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. Álvarez.- Sí, compañero.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Para una interrupción tiene la palabra el compañero Bertiche.

Sr. Bertiche.- Quisiera aclarar que con esta modificación hay dos o tres categorías que se caen, por el sueldo mínimo vital y móvil. Al menos en la Cámara de Diputados ya hemos instrumentado, para todos aquellos trabajadores que estén por debajo del salario mínimo, vital y móvil, un aumento de categoría a la 11 -que supera ese salario mínimo pero es lo más cerca que tenemos- a partir del 1º de mayo.

Por tal razón, nombremos de la categoría 1 a la 14, pero sepamos que hay categorías que van a desaparecer.

Sr. Presidente (Di Próspero).- En la práctica desaparecen, pero en lo teórico el escalafón sigue siendo de la categoría 1 a la 14.

Continúa en el uso de la palabra el compañero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Realmente me quedo satisfecho con lo que dice el compañero Bertiche, pues creo que la mayoría de nosotros lo desconocía. Espero que la Cámara de Senadores haga exactamente lo mismo.

Sr. Machiaroli.- Vamos a poner toda nuestra buena voluntad, así como pusimos el financiamiento para el aumento.

Sr. Álvarez.- Yo creo que va a ser así.

Teniendo en cuenta lo expresado por el compañero Bertiche, secretario general de la Cámara de Diputados, acerca de que las categorías 14 y 13 han pasado a la 11, para superar el salario mínimo, vital y móvil, tenemos un problema menos, el de los trabajadores que están por debajo de esa línea.

—————Debo decir obviamente que la CTA, donde se encuentra ATE, no plantea eso, sino un salario de 760 pesos.

Sr. Bertiche.- Te estás desdiciendo con lo que dijiste sobre la independencia de poderes.

Sr. Álvarez.- Creo que hemos encontrado esto que, como decía antes, no es ni óptimo ni mejor sino lo posible. Este es el aumento posible de acuerdo con esta realidad de los fondos conseguidos para este ~~aumento~~ incremento de partidas presupuestarias.

Por lo tanto, nos parece que con esta propuesta de 200 pesos se hace justicia para todos los trabajadores de la casa, ya que si se aprueba lo cobrarían desde la categoría 1 a la 14.

También quiero dejar dichas dos o tres cuestiones. ~~Una de ellas~~ En primer lugar, deseo ~~es~~ expresar nuevamente nuestro agradecimiento a todos los trabajadores y a las autoridades; a las autoridades por haber hecho esto posible, y a los trabajadores porque la unidad y solidaridad que han tenido fueron fundamentales para conseguir este aumento.

~~7-9~~

También quiero decir que tenemos algunas cosas pendientes y creo que esta nueva paritaria -estoy absolutamente convencido- lo va a hacer posible. Digo esto por la calidad de sus miembros, por su militancia y por su historia.

Creo que tenemos una serie de cosas en el Poder Legislativo que podemos ~~resolver~~ y debemos resolver. Si

queremos ser consecuentes con la ley 24.600, tenemos que defender este espacio de discusión para que, como primera medida, el Ejecutivo no avance sobre el Poder Legislativo. ~~7~~
~~primer punto.~~ En Ssegundo lugar punto, me parece que en un futuro inmediato ~~que nosotros debemos~~ empezar en un futuro inmediato a rediscutir entre todos el tema de los comités de Seguridad e Higiene y de las juntas de Calificaciones. Por último, creo que las Jefaturas también en un futuro cercano se van a tener que conquistar con los concursos.

Me parece que en esto estamos absolutamente todos de acuerdo; creo que terminada esta paritaria, no digo la semana que viene, pero hay que empezar a instrumentar esto. ~~lo y terminada esta paritaria, yo no digo la semana que viene, empezar a instrumentar eso.~~ Considero que todo eso lo tenemos que tener como un debe en esta cuestión.

Por otro lado, hay algo que no lo vamos a resolver acá pero que ~~lo quiero~~ deeeiradelantar: crear un sistema previsional que nos permita volver a lo que antaño teníamos. ~~es una injusticia terrible que los compañeros al igual que todos pero con la plata que nosotros tenemos, vamos a ver cómo lo hacemos, crear un sistema previsional que nos permita volver a lo que antaño teníamos.~~ Sin lugar a dudas me parece que esto también es fundamental, no puede ser ~~que ocurra~~ de otra manera.

~~Creo que h~~Hay un montón de cosas respecto de las cuales ~~que~~ la única forma de que no sean utopías es que nos

pongamos a trabajar todos. ~~Creo que e~~Como creo que esto está en el ánimo de los trabajadores, lo vamos a tener que hacer.

Quiero dejar aclarada agregar ~~Una última esa~~ cuestión y no hablo más, lo prometo. Se trata ~~Edel~~ tema de la paritaria y del enganche. ~~Quiero dejarlo aclarado porque~~ Hay muchos compañeros que todavía sueñan con el enganche, pero y yo les dije que si hoy tuviéramos el enganche, no ~~tendríamos~~ habríamos tenido aumento de sueldo, porque que yo sepa los legisladores no se han aumentado el sueldo, al menos oficialmente.

La paritaria es el ámbito de discusión legal ~~en~~ donde los trabajadores tenemos que ir a discutir aumentos de sueldos, condiciones de trabajo, etcétera. Me parece que debe ser de esa manera y no como era antes, que teníamos un enganche por el que estábamos atados a una decisión que no tenía nada que ver con los trabajadores. El lugar en donde los trabajadores deben discutir sus condiciones de trabajo, sus aumentos de sueldos o el respeto por la carrera administrativa debe ser la paritaria, como lo estamos haciendo ~~ae~~ahora.

Asimismo, ~~Yo~~ creo que cuando ~~hay~~ existe buena voluntad y cada uno de los componentes ~~la~~ cuentan con características morales y militantes ~~de cada uno de los~~ componentes, como ~~lo estamos haciendo~~ hay acá, creo que ~~lo~~ se puede ~~vamos a~~ lograr.

Dicho esto quiero dejar sentado, porque entre tantas cosas quizás se mezclano queda claro, que la propuesta sería-es: 200 pesos de aumento remunerativo para que le sirva también a los compañeros que se están por jubilar y para que de-ingrese a nuestra obra social, porque más allá de lo que piensen algunos, hace trece años que nuestra obra social tampoco vio aumentados sus ingresos. y para poder exigir que Y como para que funcione mejor necesita más dinero, a partir de ahora vamos a poder exigirle un mejor funcionamiento.

Por lo tanto, la propuesta concreta es: un aumento de 200 pesos más allá-aparte del 20 por ciento que ya le dio la Comisión Negociadora del Valor del Módulo para todas las categorías, de la 1 a la 14, remunerativoa, y no bonificable a partir del 1^oa de julio.

Sr. Di Próspero.- Tiene la palabra el compañero Bertiche.

Sr. Bertiche.- En principio apoyo la moción del compañero Álvarez, creo que es justo. También todos sabemos que no es lo ideal, no vamos a volver a frases hechas y repetidas.

Para que los compañeros sepan, esta reunión de paritarias es una reunión de discusión, no como la que anterior, recién hicimos que era una reunión técnica específicamente.7 aAcá podemos hablar todos; cada uno puede

expresar lo que deseea, y lo que le parezca mejor plantear.

T.10

cab

paritaria

Esto no significa un compromiso de que se haga o no se haga; simplemente es un ámbito de discusión y después resolutive. Pero acá, en esta etapa de paritaria, se discute.

—————Esto lo digo para quienes por primera vez participan o presencian un paritaria.

El compañero Álvarez ha hecho una serie de consideraciones, algunas de las cuales comparto y otras no.

La casa estuvo parada durante muchos años en lo edilicio, en seguridad e higiene, ~~y~~ en la imprenta, y también ~~a través~~ estuvo en situaciones críticas la obra social.

En relación con el sistema previsional legislativo hay un legislador ~~y lo voy a nombrar aunque él quizás se enoje, porque~~ a quien no sé si debería ~~mencionarlo nombrar,~~ pero lo voy a hacer aunque se enoje, en reconocimiento ~~de~~ a la amistad que tengo con él y a la tarea que está desarrollando-, que es el senador Pichetto, que está elaborando un proyecto integral sobre sistema previsional para el personal legislativo. Ojalá pueda ser aprobado, ~~y que sea~~ resulte beneficioso para los trabajadores. Entonces, no es que no se esté trabajando.

El día 21, si las cosas suceden como tienen que ocurrir, se van a aprobar esos dos famosos artículos que nosotros reglamentamos y un juez declaró que nos habíamos excedido en las atribuciones, lo que nos significó algunos juicios tanto al Senado como a la Cámara de Diputados. Si eso se aprobara, ingresaría como artículos de la ley 24.600 la reglamentación que nosotros hicimos.

Esto es significativo porque demuestra que no nos equivocamos en esta mesa; los que se equivocaron fueron los jueces que fallaron en contra, porque si nuestro razonamiento ~~estuviera~~ fuera erróneo ~~equivocado~~, los legisladores no votarían el articulado modificando la ley 24.600.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Explicá, Alfredo, de qué se tratan esos artículos.

Sr. Bertiche.- Esos artículos se refieren a la forma de jubilación y las incompatibilidades. 7 ~~Son los~~ dos artículos que nosotros reglamentamos y que un juez trasnochado dijo que nos habíamos excedido. Sin embargo, la Cámara de Diputados ya lo sancionó, y el día 21 7 el Senado va a aprobarlo e incorporará esos artículos con fuerza de ley dentro de nuestra querida 24.600. Esto significa que no nos equivocamos; caso contrario, los legisladores no lo ~~hubieran~~ habrían votado, o lo ~~hubieran~~ habrían modificado.

Esto es una tranquilidad para mí, al menos, que participé en esa paritaria, porque me sentiría mal de haber sido irresponsable. Se supone que vengo acá con un grado de responsabilidad, y no me puedo equivocar, porque de hacerlo perjudicaría a los trabajadores. Por eso a mí me satisface en lo personal, porque participé en esa paritaria, y la Cámara de Diputados y el Senado va a transformarlo en ley.

He hablado con el senador Pichetto y me ha dicho que el día 21 se van a poner en consideración del plenario del Senado esos dos artículos para su aprobación. Eso es una tranquilidad.

Con respecto a la obra social, las gestiones del diputado Camaño y del vicepresidente Scioli dejaron y van a dejar a la DAS en cero. Camaño la dejó en cero y Scioli la va a dejar en cero.

Perdoname, Machiaroli, que esto lo diga yo, pero es así y es verdad. Han sido exitosas las Presidencias de ambos sectores. Seguramente ~~Que~~ no es la mejor obra social que necesitamos, ~~seguro,~~ pero cuando asumimos la Presidencia de la obra social venía con un déficit muy grande; pasamos por muchas situaciones que la gente que tiene muchos años acá ~~las~~ conoce. También cuando asumimos la conducción de la imprenta venía con una serie de juicios, con denuncias de corrupción. ¿Es verdad, Antelo?

Sr. Antelo.- Sí, están en la Justicia.

Sr. Bertiche.- Venía con serios inconvenientes edilicios, ~~donde~~ a los trabajadores se les llovían los techos, no podían trabajar.

T.11

Rinaldi RV

CP

_____Arreglamos las cosas que tuvimos que arreglar y.
~~Hemos~~ compramos de cuatro máquinas. La semana pasada He firmé ~~de~~ personalmente ~~la semana pasada~~ un convenio con el PAMI que va a significar un ingreso de 300 mil pesos ~~de ingresos~~ a la Imprenta por trabajos que va a realizar a dicha entidad.

Hemos trabajado para la Imprenta. Hemos acomodado las categorías casi en un 80 ~~o~~ 90 por ciento de los trabajadores, o un poco más, y si todo va bien vamos a comprar una nueva máquina impresora que va a permitir que, en lugar de imprimir a dos colores, puedan hacerlo a cuatro colores directamente.

Este va a ser un avance muy importante para la Imprenta, porque va a poder salir a competir en un mercado en el que hoy no ~~puede~~ competires posible porque, evidentemente, no le dan los costos.

Con respecto a la Higiene y Sseguridad, hemos avanzado y trabajado mucho. Esta Ecasa no tenía escalera de incendios. ~~No tenía.~~ Créanlo o no: el Anexo no la tenía, y

hoy se está terminando la primera escalera de incendios. La segunda también está en funcionamiento, porque va a haber dos escaleras: una por aspersión y otra por descenso.

Entonces, también hemos trabajado y puesto a las ARTs en condiciones, como la Cámara se merece y no como las tenía. Hoy tenemos una ART ~~que es~~ seria, responsable y que nos brinda ~~un~~ el servicio que el trabajador se merece ante eventuales ~~la situación en que puedan surgir algún tipo de~~ inconvenientes por accidentes laborales..

Además, ~~H~~emos reemplazado las luces de emergencia que no andaban, los matafuegos que ~~nos~~ estaban y hemos puesto los carteles señalizadores, como los de "Prohibido ~~F~~fumar", que yo no estoy cumpliendo en este momento. Hemos avanzado mucho, aunque creo que nunca es mucho porque siempre falta algo.

~~Pero~~ ~~t~~También hay que decir -de lo contrario, sería injusto- que el esfuerzo fue realizado no solamente por las autoridades que rigen en la Cámara, sino en su gran mayoría todos esos trabajos lo hicieron ~~per~~ trabajadores de la Cámara. Muy pocas veces ~~s~~e ~~ha~~ ~~recurri~~ó ~~muy pocas veces~~ a las contrataciones de afuera porque creemos en el material humano que tenemos dentro de la Cámara.

El presidente Camaño, desde su época de intendente, siempre creyó en el trabajador del Estado. Cuando mucha gente lo desprecia, lo ignora o lo critica, l ~~El~~ él siempre lo ha reivindicado y siempre usó la

capacidad el trabajador del Estado. Le dio la oportunidad de demostrar que trabajan y que se pueden desarrollar dentro de su ámbito laboral, y no trayendo a cualquiera de afuera por cualquier cosa.

Muchísimos de los arreglos que se han hecho llevado a cabo, sobre todo en la Imprenta -y esto le consta al señor Antelo le consta que en la Imprenta, los hemos hecho con el esfuerzo de los trabajadores de la Cacsa. ¿Es verdad o no, señor Antelo?

Sr. Antelo.- Sí, es cierto.

Sr. Bertiche.- ±Todos los arreglos se hicieron con el esfuerzo de los trabajadores: se hicieron construyeron dos baños nuevos, dos vestuarios nuevos, y el piso donde estaba el monstruo, que lo trasladamos al museo, por así decirlo, ya está casi terminado, -estamos construyendo la última parte-.

Además, hay algunas otras cosas que espero que alguna vez los gremios entiendan: por favor, las paredes debemos respetarlas y no llenarlas de papeles cuando tenemos actos eleccionarios. De lo contrario, debemos limpiarlas después. (*Risas.*)

Entonces, algunas cosas se han hecho muchas cosas, pero nunca es suficiente. Pero h Hemos mejorado la

calidad del lugar de trabajo donde nuestros compañeros desarrollan todos los días su tarea.

~~También vaya p~~Para ellos, seres a veces anónimos, olvidados, no reconocidos pero sí presentes -así como también así hay otros que no están presentes-, vaya pero ~~para aquellos que están presentes~~ ~~vaya~~ mi reivindicación personal, para todos los que vienen todos los días a cumplir el horario y quieren a este Congreso como si fuera su casa, y lo cuidan y lo mantienen.

También debo recordar que esta es una casa política por sobre todas las cosas.

F.12

cab

paritaria

En cuanto a la carrera administrativa y los concursos, muchachos, debemos ser honestos: no va a ser la forma de manejo en muchos casos, por más que queramos, porque es una casa política. Esto ha significado a veces ~~incorrecciones,~~ ~~y es verdad que ha significado~~ ~~incorrecciones;~~ pero todos sabemos que ingresamos acá políticamente, entonces también debemos respetar ciertas reglas de juego que están impuestas y no empezar la caza de brujas. Si vamos a poner solamente como modificación del status laboral la carrera, el llamado a concurso o la puesta en marcha de todo lo que requiere la ley 24.600, sabemos que no va a ser tan fácil. Sabemos que va a ser una casa política.

También tenemos que saber que la carrera se termina en la categoría 6, porque una vez que están ocupados los cargos superiores, se terminó la carrera, salvo que se retire o fallezca el de arriba. Esto también quería señalarlo, porque si no, sería una incoherencia decir una cosa y después hacer otra.

Entonces, yo dejo margen a la política en todo esto, porque es la política la que nos manda y es la política la que nos maneja. Entonces, si bien la ley 24.600 nos rige, también nos rige la política. Tenemos que saber manejarnos en esos dos ambientes con mucho cuidado, porque debemos ser respetuosos y respetados. Quería dejar asentado esto.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Tiene la palabra el compañero Machiaroli.

Sr. Machiaroli.- La verdad, me aterra coincidir con el compañero Álvarez, porque coincido en un ciento por ciento con lo que manifiesta.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el Comité de Seguridad e Higiene. Se hicieron cosas en el Senado, faltan muchas por hacer, y qué mejor que hacerlas en conjunto con los trabajadores.

Estamos totalmente de acuerdo con que se integre la Junta de Calificaciones.

Coincidió con Alfredo en que estamos en una casa política, y en muchos casos se ocupan cargos con gente de la gestión. Pero me parece que el tema de los concursos no es algo imposible; creo que habría que trabajar en ~~el tema de los concursos~~ eso, habría concursar los cargos. Es más, si quieren empezar la semana que viene a trabajar en eso en paritaria, cuenten con nosotros porque estamos totalmente de acuerdo con los concursos.

~~Sobre~~ En cuanto al tema de los 200 pesos remunerativos, eso no solamente se hizo por una cuestión de nivelar las categorías más bajas sino que también tiene mucho que ver con el concepto que le vamos a dar, que es capacitación, bandera que obviamente levantan los gremios y las autoridades de las Cámaras.

Es importante porque justamente las categorías más bajas necesitan más recursos para poder capacitarse. Muchas veces, a pesar de que la educación es pública, los compañeros que menos ganan no tienen dinero para fotocopias y ni siquiera para viajar a las universidades, e institutos terciarios o colegios secundarios. Entonces, es importante el concepto por el que se van a dar los 200 pesos remunerativos, que es la capacitación.

También es ~~importante~~ relevante que esa suma sean remunerativas, porque al hacer aportes jubilatorios y aportar a la obra social, forma parte del sueldo. ¿Cuántas veces nos ha pasado que hemos tenido que pagar de nuestro

bolsillo una atención a un médico porque la obra social quizás no tenía la prestación adecuada? Ahora, como dice el compañero Álvarez, se va a poder exigir mucho más de la obra social.

Sr. Bertiche.- Vos sos el presidente, hacete cargo.

Sr. Machiaroli.- Sí, por supuesto, por eso lo digo.

La obra social está en manos de los trabajadores, no se intervino.

Sr. Bertiche.- Pero vos la presidís.

Sr. Machiaroli.- Lógico, pero eso también hay que reivindicarlo.

7.13
Hay que revindicar no solamente que en estas gestiones, a pesar de los problemas económicos, la obra social no se intervino; se puso toda la voluntad para que siga en manos de los trabajadores.

Por último, También los vuelvo a felicitar por este logro.

Sr. Di Próspero.- Yo quería decir que -como bien aclaró Alfredo- los compañeros están participando en una reunión de paritaria donde se discute, uno piensa de una manera, otro piensa de otra, Discutimos, analizamos y después en

un ámbito de consenso salvamos diferencias, y ~~en este ámbito es donde~~ decidimos.

Coincido plenamente con la posición del compañero Álvarez y con lo que dice el compañero Bertiche con respecto a que esta es una casa política. Desde que entré a la Biblioteca del Congreso, hace veintiún años, siempre escuché lo de la casa política. Cuando decidí militar gremialmente en este Congreso de la Nación, uno de mis objetivos era que esta casa política sea para los políticos y para los trabajadores que tienen algún tipo de vinculación directa con los políticos, ~~pero~~ que sea una casa donde los trabajadores de planta permanente que tenemos responsabilidades, que nos pueden sumariar, suspender o echar, que tenemos que firmar todos los días, ~~tenemos~~ tengamos una carrera administrativa. Esta es una lucha que venimos haciendo hace muchos años y, es una lucha que la vamos a seguir dando. Quizá no va a ser mañana o pasado o el año que viene, pero la única lucha que se pierde es la que se abandona. Nosotros como gremio nunca vamos a abandonar la lucha para que haya una carrera administrativa y un respeto a la misma para los trabajadores que vienen todos los días a esta casa y que son los que contribuyen a que los políticos ~~puedan realicenzar~~ su tarea, ~~haya una carrera administrativa y un respeto a la misma~~. Esto que quede absolutamente claro desde la posición gremial.

Es verdad todo lo que se dijo, ~~desde tanto~~ lo que ~~dijo~~ expresó el compañero Álvarez como lo que dijo el compañero Bertiche ~~en respecto el tema~~ de aquellas cosas políticas. Todo acto en la vida es político. ~~Neotres~~ Lo que tenemos que hacer es que esos actos políticos sean lo menos entrometidos en lo que respecta a los compañeros que a veces tienen que sufrir que actos políticos ~~que~~ avasallean sus derechos.

Tiene la palabra la compañera Martínez.

Sra. Martínez.- No me quedó claro el tema previsional porque creo que el compañero Álvarez se refería a la ley que teníamos, por la cual cobrábamos del 82 por ciento.

Sr. Bertiche.- Debemos recordar que estaba la ley Britos. ~~Yo n~~ No sé a dónde apunta el proyecto de Pichetto. ~~a dónde apunta porque~~ Él comentó que estaba trabajando en una reformulación integral y propia de un sistema previsional para el trabajador legislativo.

Sra. Martínez.- ¿Exclusivamente para los trabajadores o para los legisladores?

Sr. Bertiche.- No me habló de los legisladores; me habló de trabajadores legislativos. No puedo ahondar en detalles porque los desconozco, pero le preguntaré porque tengo la

suficiente amistad y confianza como para hacerlo. 7 Repito
~~pero~~ que me dijo que estaba trabajando en un proyecto
integral para los trabajadores legislativos.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Además de agradecer a los
trabajadores y a todos los que ~~mencioné~~ nombré antes,
quiero hacer una mención muy especial al senador Miguel
Pichetto, quien fue realmente una de las personas que
estuvo con nosotros y trabajó mucho para que hoy estemos
festejando. Quiero que quede en actas la mención al senador
Miguel Pichetto.

Sr. Bertiche.- Hago más esas palabras, señor presidente.

Sr. Machiaroli.- Yo también las apoyo.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Tiene la palabra el
compañero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Sin personalizar la discusión -lejos estoy de
eso-, quiero en primer lugar adherir al agradecimiento al
senador Pichetto, y ~~quiero~~ hacerlo extensivo a los
diputados Nemirovski y Argüello, que realmente también nos
han ayudado bastante para descomprimir la situación del
aumento de la partida.

Por otro lado, ~~quiero~~ adhiero también ~~adherir~~ a las palabras del compañero presidente. Insisto, sin entrar en una discusión, ~~y~~ más allá de que se han hecho cosas importantes dentro de las Cámaras con respecto a la seguridad e higiene, ~~que~~ para ser coherentes en todo esto siempre hay que ser esclavos de la ley. Si uno quiere la libertad, debe ser esclavo de la ley, y nosotros tenemos una ley.

Me parece que más allá de lo hecho por las autoridades en materia de seguridad e higiene, que fue muy importante, ~~tiene que haber~~ ha habido una participación efectiva de los trabajadores, que somos además los primeros beneficiarios, porque sufrimos este tema sin lugar a dudas, ya que estamos muchas horas por día acá. Así vamos a poder estar dentro de la ley y ~~poder~~ decir "dentro de la ley todo, fuera de la ley nada". Esto se puede hacer.

Celebro que el compañero representante de la Cámara de Senadores también esté de acuerdo con esto. Pero además, creo que es posible la cuestión de las Juntas de Calificaciones, ~~y así como también ocupar cargos es posible~~ llegar por concurso.

En lo que sí estoy de acuerdo con el compañero Bertiche es que cuando están cubiertos los cargos habrá que esperar. Pero si la ley dice eso, no va a haber ningún problema, porque el compañero va a saber que la ley dice que debe esperar porque los cargos están cubiertos, ~~y si~~

~~están cubiertos de esa manera no va a haber ningún problema para que~~ Entonces, los compañeros tendrán la suficiente paciencia para esperar, porque lo dice la ley. Por eso digo que debemos cumplir con la ley.

Creo que hemos avanzado realmente muchísimo. Yo estoy muy contento por el aumento que hemos logrado todos los trabajadores junto con las autoridades; estoy contento porque hoy se está hablando de temas que hacen al futuro inmediato del Poder Legislativo, y estoy contento porque después de muchos años estamos todos juntos en un mismo ~~electivo~~ ámbito y peleando por la unidad del Poder Legislativo, que es importante.

Quiero resaltar que cuando los gremios y las autoridades le dijeron al Poder Ejecutivo -en este caso era en la persona de Alberto Fernández, pero no importa- que no íbamos a discutir paritarias, ese fue un acto de soberanía, porque nosotros no íbamos a permitir discutir paritaria con otro poder que no sea el Poder Legislativo. Me parece que a esto realmente le debemos dar la importancia que tiene.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Tiene la palabra el compañero Bertiche.

Sr. Bertiche.- Me parece que Si tratamos los temas sueltos y perdemos la memoria de lo que ~~hablamos~~ decimos, podemos cometer equivocaciones.

¿Cómo le podemos pedir al Senado, por ejemplo, que haga una política agresiva sobre seguridad e higiene cuando le acabamos de sacar los ahorros que tenía, a lo mejor para ese fin? Tenemos que ser honestos en esto. ~~Ahora debemos tener tiempos, porque h~~ Hemos volcado el esfuerzo en otra cosa. Cuando la Cámara de Diputados tuvo sobrantes, los puso a disposición de los trabajadores.

T.15

Rinaldi RV

CP

Entonces, si no mantenemos una coherencia, esto queda como que alguien está en falta, que alguien reclama, que algo no se hace o que algo se deja de hacer.

Se ha avanzado en muchos aspectos, y aquí no vengo -al menos no es mi espíritu- a hacer demagogia bajo ningún punto de vista. Simplemente quiero resaltar el esfuerzo realizado entre todos, porque aquí no hay un dueño de la pelota.

Es más, que sepan los compañeros presentes que esta ~~C~~comisión no tiene mayoría o minoría: esta ~~C~~comisión dictamina por consenso o no sale nada. Acá no vale levantar o no la mano, ~~ganare~~ o no ~~gane~~, y vamos a discutir los temas que tengamos que discutir el tiempo que sea necesarios hasta que nos pongamos de acuerdo todos, porque

este es el espíritu de esta Comisión desde el momento que se creó.

_____ Por eso no tiene Vicepresidencia y no tiene secretarios: tiene solamente un presidente, que nadie lo puede reemplazar. Si no está el presidente, no puede funcionar la Paritaria, porque así estamos todos en igualdad de condiciones.

_____ Por eso somos diez miembros, cinco de cada lado. Acá no hay ventajas de ningún sector, y todo debe salir por consenso, porque está en el espíritu de la Paritaria y en el de los paritarios que las cosas se discutan hasta lograr el consenso definitivo y poder llevar adelante todo el temario que se pueda poner a consideración de la mesa. Quiero que los compañeros presentes sepan esto y lo transmitan.

¿Qué es lo que no pueden hacer las autoridades? Las autoridades no pueden hacer volantes anónimos, no pueden hacer asambleas, no pueden hacer propaganda política en las paredes, pero también tienen muchas cosas que decir, buenas y malas, porque también han trabajado.

Quiero decir que, ~~al menos en el caso de~~ estos dos presidentes que tenemos -y lo digo con orgullo por ~~los~~ desambos-, son diferentes a otros presidentes. No sé si mejores o peores, pero sí diferentes, porque se han ocupado tanto de la parte institucional de la Cámara como de la

parte de los trabajadores y de toda la parte administrativa y operativa de la Ecasa.

Entonces, hay cosas que no se ven. Los que conocemos algo de política sabemos que los intendentes hacen obras del piso para arriba, que son las que se ven. Las obras del piso para abajo no las hacen porque no las ve nadie, y entonces así sucede que en muchos lugares no ~~tenemos~~ hay cloacas ni desagotes, porque para abajo no ve nadie.

Acá se hizo para abajo y ~~se hizo~~ para arriba, porque no se buscaba un rédito político: se buscaba un mejoramiento de las condiciones de los trabajadores.

Entonces, esto también tenemos que debatirlo y dejarlo asentado porque, de lo contrario, seríamos injustos con los demás y con nosotros mismos, que hemos conversado ya sobre muchos de los temas que se han planteado aquí y sobre los que hemos acordado que se traten, que se discutirán en ~~su~~ otra oportunidad, cuando el presidente considere necesario convocarnos.

Es más, para esta oportunidad también sepan, compañeros trabajadores, que esta Ecomisión estuvo en permanente estado de convocatoria. Nosotros podíamos ser ~~convocados~~ llamados a la una de la mañana y teníamos que venir acá por el solo hecho de que el señor presidente nos convocara, porque estábamos en permanente estado de convocatoria. Así lo acordamos porque lo que estábamos

discutiendo era significativo. No estábamos discutiendo cuestiones menores sino cosas importantes.

Por ese motivo están aquí presentes los compañeros taquígrafos, con toda su buena voluntad, porque todo aquel que quiera saber qué pasó acá lo único que tiene que hacer es pedir la versión taquigráfica, donde van a encontrar la verdad de lo que aquí se dijo, lo que piensa y razona cada uno y la verdad de la posición de cada uno de nosotros, equivocada o no, compartida o no. Esto lo dice alguien que debe ser el tipo más insultado del Congreso de la Nación.

Sin embargo, y no lo digo para reivindicarme, jamás le he ~~quitado~~ esquivado el bulto al trabajo. Siempre trabajé al lado de mis trabajadores, y cuando digo mis trabajadores me refiero a mi Cámara y, fundamentalmente, a la Imprenta, donde he permanecido noches enteras trabajando porque la gente trabajaba, ~~porque así me enseñaron de chiquitito.~~

T.16

eab

paritaria

Así me enseñaron de chiquitito: si este trabaja, vos tenés que trabajar.

Y nunca esquivé el bulto; siempre me quedé, siempre estuve, aun en los momentos más difíciles, cuando acá nos apedreaban, o, cuando teníamos que hacer salir a

la gente como escapando, cosa que nunca me gustó pero hubo que hacerlo. ~~Eso~~ Quisiera que eso nunca más se repita.

Hay algo que compartí siempre con Di Próspero y que él lo tiene como bandera desde que lo conozco: volver a recuperar el orgullo y la legitimidad de sentirse trabajadores legislativos y no tener que andar escondiéndolo ante la sociedad. Esta es la tarea, ~~esta es~~ la lucha, ~~este es~~ y el desafío que tenemos todos aquí dentro, porque es nuestra responsabilidad.

Ojalá siempre este sea el espíritu ~~siempre~~ en esta comisión, que estuvo dormida durante muchos años, que era simplemente un sello de goma, y que con esta gestión se revivió y se puso en marcha, aun sabiendo que estábamos más para el cachetazo que para el aplauso. Sin embargo, se corrió el riesgo, se determinó la política, y esta comisión paritaria, en los años que llevo como autoridad en esta Cámara, siempre trabajó cuando fue necesario; nunca se cerró. El secretario de la comisión lo puede confirmar o desmentir.

Sr. Secretario.- Es cierto.

Sr. Bertiche.- Espero que los futuros paritarios también entiendan esto y lo hagan de la misma forma.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Muchas gracias, compañero Bertiche. Me hago eco de las palabras.

En consideración la moción del compañero Álvarez en el sentido de reglamentar el artículo 31 y crear un adicional por capacitación remunerativo no bonificable, retroactivo al 1º de julio de 2005, de valor de doscientos pesos.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Di Próspero).- Ha sido aprobado por unanimidad. (*Aplausos.*)

Antes de terminar, quiero leer a los compañeros el dictamen de la comisión, que pasa a la firma.

Dice así: "Señores Presidentes del Honorable Senado y Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

"La Comisión Paritaria Permanente, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por el artículo 59 inciso 2º de la ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación- eleva las normas reglamentarias del artículo 31 del citado cuerpo legal, aconsejando la aprobación por resolución conjunta de los Presidentes de ambas Cámaras de la siguiente

"Reglamentación

"Artículo 31.- Establécese para todo el personal de la Planta Permanente y Transitoria del Honorable Congreso de la Nación que reviste entre las categorías 1 a 14, ambas inclusive, un adicional por capacitación de carácter mensual, remunerativo, permanente y no bonificable, cuyo monto será de pesos doscientos (\$ 200) para todas las categorías.

"El adicional a que se refiere el artículo anterior comenzará a regir a partir del 1º de julio de 2005.

"Este adicional por capacitación podrá ser reajustado mínimamente una vez al año por la Comisión Paritaria Permanente creada por el art. 56 de la ley 24.600, si las circunstancias así lo demandaran."

Este es el dictamen de la comisión paritaria.

Damos por levantada la sesión, agradeciendo nuevamente a todos en este día histórico para todos los trabajadores y autoridades del Congreso de la Nación.

(Aplausos.)

-Es la hora 18 y 55.